

Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación
ACTA No. 001 del 2025
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 25 de junio de 2025

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Sala quinto piso Secretaría de Educación del Distrito

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Escallón Arango	Subsecretario de Integración Interinstitucional	Secretaría de Educación del Distrito SED	X		Delegado por la Secretaria de Educación - Isabel Segovia
Giovanny Tarazona	Rector	Universidad Distrital Francisco José de Caldas		X	
Andrés Mauricio Castillo Varela	Director	Instituto de Investigación Educativa y Pedagógica IDEP	X		
Víctor Saavedra Mercado	Director General	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Wilfer Orlando Valero Quintero	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría de Educación del Distrito

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miguel Calderón	Jefe OAP	Instituto de Investigación	X		

		Educativa y Pedagógica IDEP			
Sandra Castro	Delegada Eficiencia	Veeduría Distrital	X		
Sebastián Blanco	Profesional	Alcaldía Local de Santafé	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carmen Yolanda Sánchez Gallego	Profesional Especializada	Secretaría de Educación del Distrito SED	X		
Leida Madrigal	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito SED	X		
Santiago Rojas	Secretario privado	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA	X		
Patricia Camacho	Asesora	Secretaría de Educación del Distrito SED	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día.
3. Seguimiento a compromisos del comité
4. Resultados Generales IDI FURAG 2024
5. Plan de trabajo próximas sesiones del comité para la vigencia 2025
6. Propositiones y varios
7. Toma de decisiones
8. Compromisos
9. Conclusiones

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum.**

El Secretario técnico del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación, procedió a dar un saludo de bienvenida a todos los presentes y a verificar el quórum de la sesión que contó con la participación de tres integrantes del comité: Andrés Mauricio Castillo Varela - Director del Instituto para la

Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP; Víctor Saavedra Mercado - Director de ATENEA y Diego Escallón - Subsecretario de Integración Interinstitucional de la Secretaría de Educación del Distrito SED, como delegado de la señora secretaria de educación. Teniendo la participación de tres integrantes del comité, se define que hay quórum para deliberar y decidir en la sesión.

2. Aprobación orden del día.

El secretario técnico del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación somete a aprobación el orden día siendo aprobado por los integrantes del comité.

3. Seguimiento a compromisos del comité.

El secretario técnico recordó los siguientes 4 compromisos adquiridos en las sesiones del comité llevadas a cabo en el segundo semestre de 2024:

- a. Balance de los temas de transparencia y política anticorrupción: Se informó que desde la Secretaría de Educación se avanzó en la elaboración de un documento de trabajo preliminar titulado “Elementos para el diagnóstico e identificación de buenas prácticas de transparencia y anticorrupción en la SED”, que recoge los elementos y buenas prácticas que se vienen aplicando al interior de la entidad y que han contribuido en la implementación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción. En el documento, que está en proceso de revisión por el equipo directivo, se relacionan las principales herramientas, mecanismos, instancias, buenas prácticas y oportunidades de mejora identificadas. Se anuncia que, una vez se tenga la versión consolidada del documento, se avanzará en la construcción de una versión que recoja los aportes de las entidades del sector.

Interviene el director de ATENEA comentando que, desde su entidad están trabajando internamente en tres líneas: 1. Protección del denunciante, haciendo campañas para que se denuncien casos de posible corrupción; 2. Transparencia en la asignación de cupos y beneficiarios y 3. Prevención de relaciones contractuales con personas jurídicas vinculadas en procesos de lavado de activos.

- b. Seguimiento a la programación presupuestal para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo en cuanto a cobertura de educación superior:

El director de ATENEA expone este punto indicando que se ha suscrito convenio con la Universidad Distrital enmarcado en los planes de fomento y bienestar.

Para 2025 II, se tienen previstos 22 mil millones de pesos que están asociados a:

- Un plan que incluye: canasta integral de bienestar con apoyo alimentario, entrega de dotaciones tecnológicas, tutorías personalizadas, apoyo psicosocial, enseñanza en segunda lengua.
- Fortalecimiento docente y curricular: creación de currículos de programas académicos de pregrado.
- Mejoramiento de ambientes de aprendizaje: incluye implementación de la fábrica de analítica de datos, modernización de la infraestructura tecnológica, fortalecimiento de la seguridad informática, modernización del edificio Sabio Caldas, dotación de laboratorios, bibliotecas, canchas deportivas.
- Fortalecimiento de ecosistemas de CTel: centro especializado para prestar servicios en inteligencia artificial, industrias 4.0 y tecnologías emergentes.

Adicionalmente, se prevén liberaciones de recursos generadas por eficiencias en convenios y que servirán como aporte para la construcción del edificio de Ingeniería y para fortalecer los planes de fomento.

- c. Avances en el proceso de revisión de la política pública de educación: Este punto lo expone el secretario técnico del comité, recordando que la política pública Distrital de Educación tiene 133 productos, de los cuales 119 están a cargo del sector educación y 14 a cargo de otros sectores. Se da a conocer el balance de la política con corte a 31 de diciembre de 2024 presentado por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP hace 1 mes. Se destaca que el avance acumulado de la política está en 32,16% y la trayectoria ideal de implementación está en 31,37%, registrando una brecha positiva del 0,8%. No obstante, al presentar el avance por productos se observa que el 22% de ellos no registran avance.

Posteriormente se presentó el plan de trabajo para el ajuste de la política educativa destacando lo siguiente: A la fecha las entidades del sector y las áreas de la SED han solicitado más de 250 ajustes a los productos de la política. Se realizó una reunión entre la SED y la SDP el pasado 30 de mayo, donde la SDP informó que no es viable la reformulación del documento CONPES de la política y que lo que procede en este caso es la modificación del plan de acción. Para adelantar este ejercicio se acordó que entre los meses de junio y julio de 2025 se adelanten mesas de trabajo conjuntas entre SED, ATENEA, IDEP y SDP para revisar los ajustes propuestos. En estas mesas la SDP hará la validación de los ajustes propuestos e identificará aquellos que requieran proceso de formalización a través del Consejo de Política y Económica y Social del Distrito.

Una vez validados estos ajustes por la SDP, serán llevados a una próxima sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño para su aprobación. Lo anterior permitiría que en 2026 ya se pueda realizar el reporte de seguimiento del plan de acción de la política pública de educación con los ajustes solicitados validados y aprobados.

- d. Procesos de rendición de cuentas del sector en el primer cuatrimestre: El secretario técnico comenta que como lo establece la circular de la Veeduría Distrital; antes de finalizar el primer cuatrimestre del año el sector avanzó con la realización de su ejercicio de audiencia pública de rendición de cuentas. La SED, ATENEA e IDEP realizaron el ejercicio el 28 de abril de 2025 y el IDEP realizó un evento adicional el 10 de junio de manera virtual para presentar unos avances adicionales. La Universidad Distrital lo llevó a cabo el 30 de abril. En la presentación del comité se encuentran los enlaces donde se encuentran publicados los informes de rendición de cuentas de cada entidad.

4. Resultados Generales IDI - FURAG 2024

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la SED da cuenta de los resultados del Índice de Desempeño Institucional IDI del FURAG para la vigencia 2024, comparando los puntajes generales obtenidos en 2023 y 2024.

Se resalta que tanto la SED como el IDEP mejoraron su puntaje y la posición frente a las 50 entidades del Distrito evaluadas. Se resalta el avance significativo de ATENEA (teniendo en cuenta que hace poco tiempo está participando en esta evaluación), pasando de un puntaje de 70,4 en 2023 a 86,3 en 2024 y de la posición 50 a la 44 entre las entidades del distrito evaluadas.

En el caso de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por ser una entidad autónoma, no se evalúa el MIPG sino el MECI, pasando de un puntaje de 83,2 a 78 entre 2023 y 2024

La señora Sandra Castro de la Veeduría, informa que desde esta entidad se solicitó el diligenciamiento del índice de innovación que se evalúa cada 2 años. Con excepción de la Universidad Distrital, las demás entidades del sector educación cumplieron con la entrega formal de la información. El no suministro de información por parte de la Universidad puede afectar el resultado del índice a nivel del sector. Sandra Castro llevará a la Veeduría la propuesta del comité de no tener en cuenta a la Universidad Distrital en el resultado del índice de innovación por sector, por ser un ente autónomo.

El secretario técnico del comité informa que en el comité directivo se profundizará con detalle los resultados del FURAG 2024. Posteriormente, resaltó que la política de MIPG de Gestión del Conocimiento en la SED obtuvo un resultado de 99, siendo la mejor evaluada para la entidad.

5. Plan de trabajo próximas sesiones del comité para la vigencia 2025

El jefe de la oficina asesora de planeación de la SED presenta la propuesta de plan de trabajo para las próximas sesiones del comité en la vigencia 2025:

ACTIVIDADES	Sesión II (29 Julio)	Sesión III (última semana septiembre – 1ra octubre)	Sesión IV (2da semana diciembre)
1. Resultados detallados FURAG 2024 - Oportunidades de mejora. 2. Presentación Plan Sectorial. 3. Seguimiento Ejecución Presupuestal. 4. Seguimiento metas Plan de Desarrollo.	X		
1. Resultados Índice de Transparencia Bogotá - ITB 2. Balance políticas públicas sector educativo 3. Seguimiento Ejecución Presupuestal.		X	
1. Balance ajustes Política de Educación. 2. Seguimiento Ejecución Presupuestal 3. Balance gestión por entidad en el marco de Plan Sectorial.			X

Se pregunta a los integrantes del comité si tienen alguna actividad adicional particular que se pueda incluir en el plan de trabajo, a lo que proponen que se presente en la segunda sesión los avances de la política anticorrupción. Con esta propuesta se aprueba el plan de trabajo planteado para la vigencia 2025.

El director de ATENEA solicita que el seguimiento presupuestal de la segunda sesión se haga con corte a julio. Además, sugiere que se tenga en cuenta dentro de la agenda del comité el avance en el proyecto de Ley de Competencias y reforma al Sistema General de Participaciones que presentará el Gobierno Nacional.

6. Propositiones y varios

No se presentan proposiciones y varios en esta sesión.

7. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	Se aprobó el plan de trabajo para las siguientes sesiones del comité de la vigencia 2025.
Síntesis: Se presentó y aprobó el plan anual de trabajo vigencia 2025 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación, con la propuesta de incluir en la segunda sesión los avances de la política anticorrupción.	

8. Compromisos

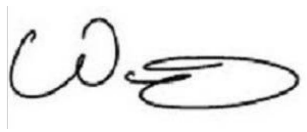
Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Implementar el plan de trabajo de la vigencia 2025	Wilfer Orlando Valero – Jefe OAP Secretaría de Educación Giovanni Tarazona – Rector Universidad Distrital Víctor Saavedra – director ATENEA Andrés Mauricio Castillo Varela – Director IDEP	IDEP, Universidad Distrital, SED y ATENEA.	Estipulado en el plan de trabajo

9. Conclusiones

- Se presentaron los avances en los temas propuestos, se surtió la agenda propuesta para la sesión y se presentó y aprobó el plan anual de trabajo vigencia 2025 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación.

En constancia se firman,


 Diego Escallón Arango
PRESIDENTE (E)


 Wilfer Orlando Valero Quintero
SECRETARIO

Proyectó: Leida Madrigal Gutiérrez
 Revisó: Integrantes del comité

BOGOTÁ, mi ciudad, mi casa

Junio 25 de 2025



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





Una educación que te responde

**Comité Sectorial de Gestión y
Desempeño del Sector Educación**

**Sesión I– Ordinaria
Acuerdo 01 de 2021**



Verificación del Quorum

Isabel Segovia Ospina

Secretaria de Educación del Distrito o su delegado.

Víctor Saavedra Mercado

Director de ATENEA

Andrés Mauricio Castillo Varela

Director del IDEP

Giovanny Tarazona Bermúdez

Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas

A blue stylized signature or mark, consisting of a series of connected loops and curves.

NORMATIVA COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

01

Decreto 505 de 2007 “Por el cual se reglamenta el Consejo de Gobierno Distrital y los Comités Sectoriales”, derogada por el Art. 5 Decreto 222 de 2023”.

02

Resolución 233 del 08 de junio de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las instancias de coordinación del Distrito Capital”.

03

Resolución 753 de 2020, “Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”

04

Acuerdo 01 de 2021 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Educación”.

FUNCIONES COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO



Dirigir y orientar la planeación estratégica del sector.



Dirigir y articular a las entidades del sector en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.



Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados,



Concertar la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus integrantes.



Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir la misión del sector.



Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el comité.

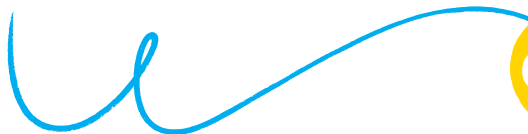


Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del MIPG en su integridad, así como las que le sean asignadas a esta instancia en el respectivo sector.



Aprobación orden del día

- 01 Seguimiento a compromisos del Comité
- 02 Resultados generales IDI FURAG 2024
- 03 Plan de trabajo próximas sesiones del Comité para la vigencia 2025
- 04 Propositiones y varios





01

Seguimiento a compromisos del Comité



Seguimiento a compromisos del Comité

1. Balance de los temas de transparencia y política anticorrupción.
2. Seguimiento programación presupuestal para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo en cuanto a cobertura de educación superior.
3. Avances proceso revisión de la política pública de educación.
4. Procesos de rendición de cuentas.

1. Balance Política Transparencia y Anticorrupción

ELEMENTOS PARA EL DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN EN LA SED

Diagnóstico que recoge los elementos y buenas prácticas que se vienen aplicando al interior de la SED y que han contribuido con la cristalización de su Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción. En el documento se relacionan las principales herramientas, mecanismos, instancias, buenas prácticas y oportunidades de mejora.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. INSTANCIAS, POLÍTICAS Y PROCESOS.....	3
1.1. ESQUEMA DE LÍNEAS DE DEFENSA.....	4
1.2. PROCESOS, POLÍTICAS Y EQUIPOS TÉCNICOS.....	5
2. CARACTERIZACIONES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, METODOLOGÍAS, MANUALES Y FORMATOS.....	6
2.1. PROCEDIMIENTO DE REPORTE A LA UIAF.....	8
3. RESULTADOS INDICADORES, MEDICIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	8
3.1. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DE BOGOTÁ.....	8
3.2. ÍNDICE DE SERVICIO AL CIUDADANO DE LA VEEDURÍA DISTRITAL.....	9
3.3. INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN – ITA.....	10
3.4. ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (IDI)	11
3.5. ÍNDICE INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IIPC) 2023	12
3.6. INDICE DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE BOGOTÁ - IIPB	13
3.7. ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO DE BOGOTÁ - IGAB.....	14
3.8. INDICE DE OPORTUNIDAD EN LAS RESPUESTAS A LA CIUDADANÍA.....	15
3.9. EVALUACIÓN TRANSPARENCIA OCI.....	16
3.10. EVALUACIÓN ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.....	16
3.11. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO – SARLAFT (OCI)	17
3.12. INFORMES DE DENUNCIAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN – Oficinas de Control Interno Disciplinario de Instrucción y Oficina de Control Interno Disciplinario de Juzgamiento.....	18
3.13. INFORME DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	18
3.14. INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO	20
3.15. AVANCES PLAN ANTICORRUPCIÓN 2023 Y PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA-PTPEP 2024	21
4. IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA SED.....	22
5. PROPUESTAS A IMPLEMENTAR.....	23
6. OPORTUNIDADES DE MEJORA	23
ANEXO 1: PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (2025-2028).....	25

Compromiso: El director de ATENEA indicó la necesidad de adelantar una reunión entre el Subsecretario de Gestión Interinstitucional, el jefe de planeación de la SED, el Rector de la Universidad Distrital y el director de ATENEA para revisar la capacidad de la Universidad para aumentar cobertura, bajo un esquema de financiación sostenible y dando respuesta coherente hacia la ciudad. Lo anterior dada las solicitudes recurrentes del Concejo frente al presupuesto asignado a la Universidad Distrital y ante la eventual ausencia de recursos adicionales para 2025 por parte de la Nación para las Instituciones de Educación Superior públicas

Actualmente se tienen **convenios vigentes con la UD por más de \$190 mil millones**. El Convenio ATENEA-245-2022 tiene 3 liberaciones previstas por un total de \$24.466 millones de pesos. Adicionalmente, se estiman otros \$11.691 millones de posible liberación para los convenios ATENEA-245-2022 y ATENEA-320-2023. Lo anterior, dada la revisión de los convenios existentes para generar eficiencias por deserción y abandono, liberando recursos y para aportar a la construcción del Edificio de Ingeniería y alimentar los convenios de fomento.

Fortalecimiento Universidad Distrital 2024 - 2027 \$ 150 mm

Componente

Bienestar Integral

Canasta integral de bienestar con apoyo alimentario, entrega de dotaciones tecnológicas, tutorías personalizadas, apoyo psicosocial, enseñanza en segunda lengua.

Fortalecimiento docente y curricular

Creación de currículos de programas académicos de pregrado

Mejoramiento de ambientes de aprendizaje

Implementación de la **Fábrica Analítica de Datos**, modernización de la infraestructura tecnológica, fortalecimiento de la seguridad informática, modernización Edificio Sabio Caldas, dotación de laboratorios, bibliotecas, canchas deportivas.

Fortalecimiento de ecosistemas de CTel

Centro especializado para prestar servicios en **Inteligencia Artificial**, Industrias 4.0 y Tecnologías Emergentes.

Nuevos convenios Línea de Fortalecimiento – Jóvenes a la E

Convocatoria - Cohorte	Recurso Atenea	Beneficiarios
JE2 - 2025 I	\$5.998	300
JE3 - 2025 II	\$22.336	293
JE4 - 2026 I	En definición	588
Total	\$28.334	1181

A partir de ejercicios que permitan eficiencias presupuestales, se buscará asignar recursos adicionales a la Universidad para el fortalecimiento de la infraestructura física, donde se cuenta, entre otras, con necesidades de \$27 mm para la finalización del **Edificio de Ingeniería**.

3. Revisión Política Pública de Educación

8 objetivos

Documento
CONPES D.C.

24

Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital

**“Política Pública Distrital de Educación
2022-2038”**

Sector líder: Educación
Entidad líder: Secretaría de Educación del Distrito

Publicado en el Registro Distrital No. 7618 de fecha 03 de enero de 2023.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

1. Brindar acceso, permanencia desde educación inicial a la educación media
2. Aumentar la cobertura y calidad de educación inicial en colegios y jardines públicos y privados de Bogotá
3. Fomentar el acceso a la educación posmedia
4. Fortalecer la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes
5. Ofrecer a los adolescentes y jóvenes una educación media que promueva oportunidades de inclusión social

6. Mejorar las condiciones de desarrollo profesional y reconocimiento de docentes y directivos docentes de...

7. Transformar el ciclo de la política educativa mediante la reorganización institucional

8. Potenciar la generación de nuevo conocimiento e innovación educativa

133 productos

**119 productos a cargo del
sector educación**

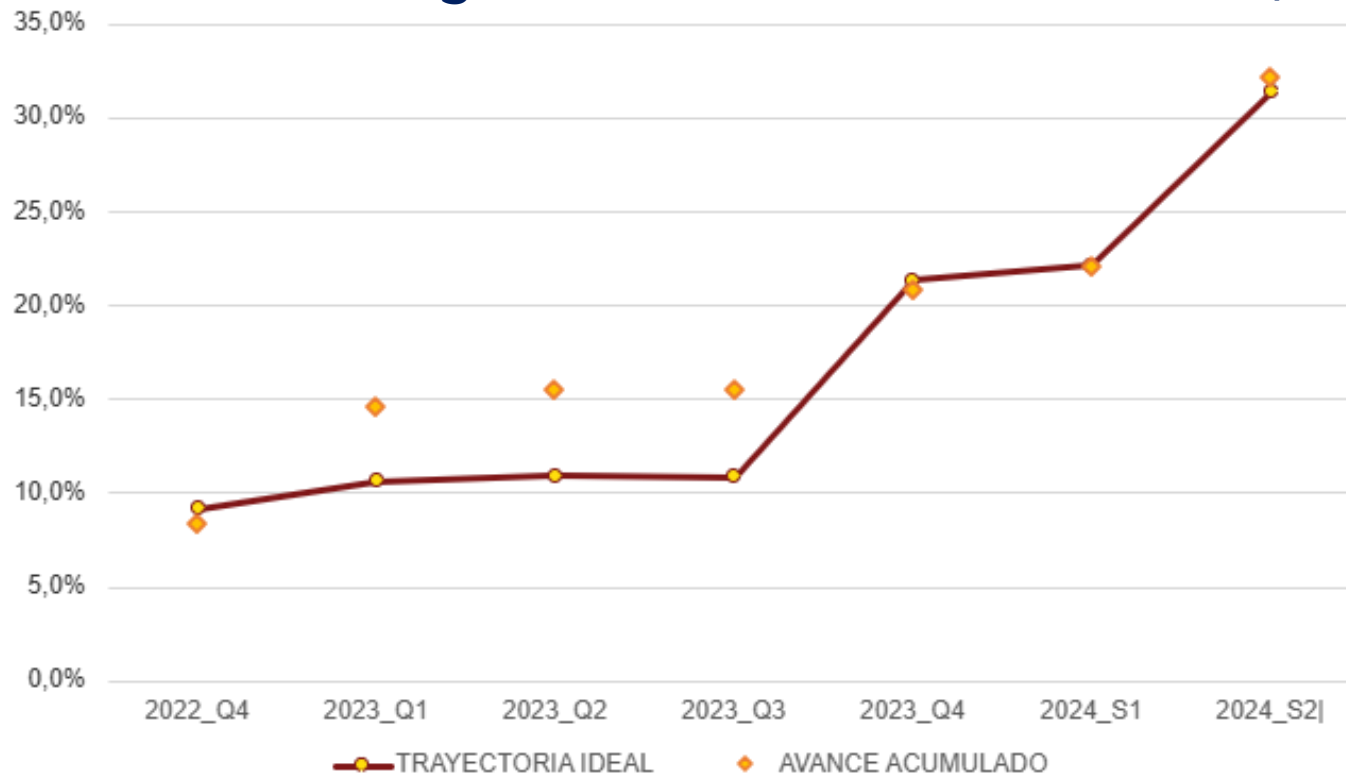
**84 productos de la SED
26 productos de ATENEA
6 productos del IDEP
2 productos de la U.
Distrital**

**14 productos a cargo de
otros sectores como:**

**Ambiente, integración
social, gobierno, movilidad,
mujer, seguridad, cultura,
recreación y deporte**

3. Revisión Política Pública de Educación

Seguimiento Política de educación (31 de dic / 2024)



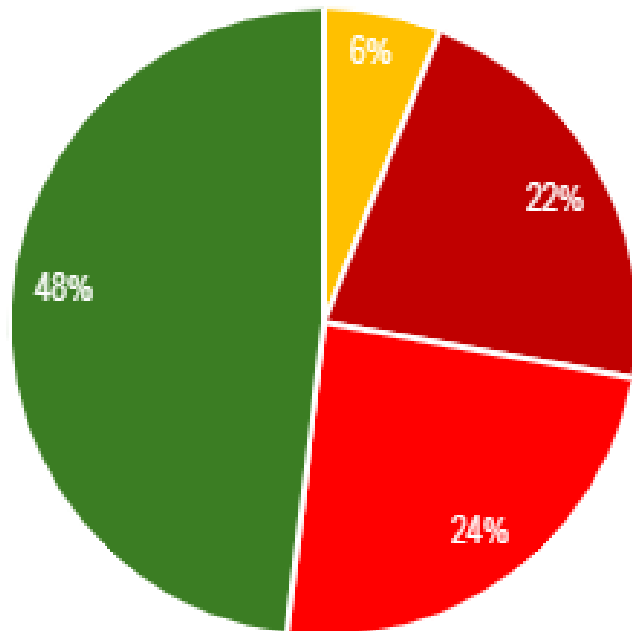
Avance acumulado y trayectoria ideal

A diciembre 31 de 2024:

- ✓ Avance acumulado de la política 32,16%
- ✓ Trayectoria ideal de implementación 31,37%
- ✓ Brecha positiva de 0,8%

3. Revisión Política Pública de Educación

Seguimiento Política de educación (31 de dic / 2024)



Estado de avance de productos

- ✓ 48% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto
- ✓ 6% con nivel de cumplimiento medio
- ✓ 24% se encuentra con un nivel de cumplimiento bajo – 32 productos (11 más respecto a junio 30)
- ✓ 22% de los productos se encuentra en sobre ejecución – 29 productos



Avance +125%
Productos con
Sobre ejecución



Avance +75%
Productos con
cumplimiento alto



Avance +50%-75%
Productos con
cumplimiento medio



Avance menor o
igual al 50%
Productos con
cumplimiento bajo

3. Revisión Política Pública de Educación

Plan de trabajo – Ajustes política de educación

Más de 250
Ajustes solicitados

Entre el segundo semestre de 2024 y lo corrido de 2025 por subsecretarías, ATENEA, IDEP

Reunión de
seguimiento SED – SDP
30 de Mayo 2025

Seguimiento corte a 31 de diciembre de 2024
Revisión opciones de ajuste
Reformulación (No viable)

Ajuste productos plan de acción (viable)

Mesas de trabajo
conjuntas SED - SDP

Junio – Julio de 2025

Aprobación de ajustes
Comité Sectorial de Gestión
y Desempeño del Sector

Finales de Julio de 2025

Reporte con
productos ajustados

A partir de 2026

4. Balance procesos de rendición de cuentas

ENTIDAD	FECHA RENDICIÓN DE CUENTAS	ENLACE DE PUBLICACIÓN
Secretaría de Educación del Distrito	28 de abril de 2025	https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-informes-gestion-evaluacion-auditoria-rendicion-cuentas-ciudadanos
Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA.	28 de abril de 2025	https://agenciaatenea.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/6-participa/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/estrategia-de-informe-de-rendicion-de-cuentas-la-ciudadania
Instituto de Investigación Educativa y Pedagógica I.D.E.P.	28 de abril de 2025 10 de junio de 2024	https://www.idep.edu.co/participa/informes-de-rendicion-de-cuentas
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	30 de abril de 2025	https://youtube.com/live/5Tnwnkwdp68?feature=share



02

Resultados generales IDI - FURAG 2024



Comparativo puntaje y posición vigencia 2023-2024

ENTIDAD SECTOR	IDI 2023	IDI 2024	POSICIÓN 2023	POSICIÓN 2024
Secretaría de Educación Distrital	88,3	92,7	35	24
Instituto de Investigación Educativa y Pedagógica I.D.E.P	77,4	88,2	49	40
Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA.	70,4	86,3	50	44
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	*83,2	*78		

* El puntaje de la Universidad Distrital es del MECI



03

Plan de trabajo próximas sesiones del Comité para la vigencia 2025



Plan de trabajo próximas sesiones del Comité para la vigencia 2025

ACTIVIDADES	Sesión II (29 Julio)	Sesión III (última semana septiembre – 1ra octubre)	Sesión IV (2da semana diciembre)
1. Resultados detallados FURAG 2024 - Oportunidades de mejora. 2. Presentación Plan Sectorial. 3. Seguimiento Ejecución Presupuestal. 4. Seguimiento metas Plan de Desarrollo.			
1. Resultados Índice de Transparencia Bogotá - ITB 2. Balance políticas públicas sector educativo 3. Seguimiento Ejecución Presupuestal.			
1. Balance ajustes Política de Educación. 2. Seguimiento Ejecución Presupuestal 3. Balance gestión por entidad en el marco de Plan Sectorial.			



04

Proposiciones y varios



¡Gracias!



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





PARA: **WILFER ORLANDO VALERO QUINTERO**
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Secretario Técnico del Comité Sectorial de
Gestión y Desempeño del Sector Educación



DE: **ISABEL SEGOVIA OSPINA**
Secretaria de Educación del Distrito

FECHA: 25 de junio de 2025

ASUNTO: Delegación de la Secretaria de Educación del Distrito en la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación programada para el 25 de junio de 2025 a las 3:00 p.m.

Apreciado Wilfer,

De conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo quinto del Acuerdo No. 01 de 2021 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación", amablemente informo que delego mi representación en la sesión de dicha instancia programada para el 25 de junio de 2025 a las 3:00 p.m. en **Diego Escallón Arango**, Subsecretario de Integración Interinstitucional de la entidad, a efectos de que cumpla con el rol y funciones propias de la Presidencia del Comité, de acuerdo con lo señalado en el artículo séptimo del citado Acuerdo.

Cordial saludo,

ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

C.C. Diego Escallón Arango – Subsecretario de Integración Interinstitucional

Gestión vía correo electrónico:

ASPECTO	NOMBRE	CARGO
Proyectó	Natalia Astrid Cardona Ramírez	Asesor de Despacho, Código 105 Grado 06